

# BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

## ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

### ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios). — Teléfs. 265814 y 253202. — Apartado 937. Horario provisional: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 45 pesetas; semestre, 90, y un año, 180.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 50 pesetas; semestre, 100, y un año, 200.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, número 46 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

## TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, seis pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: Una peseta.

Número atrasado: 1,50 pesetas

## GOBIERNO CIVIL

### Secretaría general

El día 24 de noviembre próximo, y hora de las diez de la mañana, en el Almacén de Subastas de la Estación de Madrid (paseo Imperial), tendrá lugar la venta en pública subasta de los equipajes y objetos depositados en consignación y no recogidos por sus dueños y consignatarios, así como la de los bultos encontrados en los coches, vías y estaciones y no reclamados en las dependencias de la R. E. N. F. E.

Los lotes de los referidos objetos estarán expuestos al público durante los días 21, 22 y 23 del citado mes de noviembre, en sus horas de nueve a trece de la mañana.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Madrid, 20 de octubre de 1955.—El Gobernador Civil, Eduardo Alvarez Rementería.

(G. C.—4.926) (O.—28.296)

## Diputación Provincial de Madrid

### Secretaría general.—Sección de Personal

De conformidad con lo dispuesto por la base octava de las de convocatoria del concurso-oposición para provisión de dos plazas de Capataces de Repoblación Forestal, el Tribunal calificador del expresado concurso-oposición ha quedado constituido en la siguiente forma: Presidente: Ilustrísimo señor don Juan Muñoz Mateos, Diputado provincial, por delegación de esta Presidencia. Vocales: Ilustrísimo señor don Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez, Secretario general de la Corporación; ilustrísimo señor don Mario González-Simancas Pons, por la Dirección General de Administración Local; don Germán Cancio Morenza, Ingeniero Jefe del Servicio Forestal, y don Antonio Elorriaga Golf, Jefe de la Sección de Personal de la Corporación. Secretario del Tribunal, don Magín Sanromán Barrio, Jefe de Negociado del Cuerpo Técnico Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los señores aspirantes.

Madrid, 20 de octubre de 1955.—El Presidente, El Marqués de la Valdavia.

(G.—207)

## Ayuntamiento de Madrid

### Administración de Rentas y Exacciones ARBITRIO SOBRE INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS

#### EDICTO

Por el presente se requiere a los señores que a continuación se expresan,

cuyos domicilios se desconocen, adquirentes de inmuebles sitos en este término municipal, para que comparezcan en el plazo reglamentario de quince días, por sí o por medio de sus representantes legales, en el Negociado de Plusvalía de la Administración de Rentas (calle del Rollo, núm. 2, tercero centro), horas de diez a doce y media de la mañana, a los efectos que asimismo se indican a continuación para cada caso; advirtiéndose que de no ser atendido este requerimiento en el plazo fijado incurrirán en las sanciones que determina la Ordenanza reguladora del arbitrio, o en el recargo de apremio que preceptúa el Estatuto de Recaudación, o en ambos, según los casos.

#### RELACION

Expediente 1.144/52.—Don Renato de Mendoca Junior, para que impugne o abone liquidación de 1.651,59 pesetas por compra de un piso, calle A, número 4, en 27 de marzo de 1952.

3.270/52.—Doña Concepción Darné Mayor, para que impugne o abone liquidación de 3.267,21 pesetas, por compra de un piso en Conde de Peñalver, número 68, en 30 de mayo de 1952.

3.376/52.—Don José Ontoso Blanco, para que impugne o abone liquidación de 221,43 pesetas, por compra de un solar en la calle Edison, sin número, en 19 de mayo de 1952.

4.628/52.—Doña Benita Martín Rodríguez, para que impugne o abone liquidación de 949,46 pesetas, por compra de medio solar en la calle de San Rogelio, sin número, en 5 de agosto de 1952.

4.831/52.—Don Julio Borderias Borderias, para que impugne o abone liquidación de 524,10 pesetas, por compra de un piso en el paseo de Santa María de la Cabeza, núm. 5, en 25 de junio de 1953.

5.239/52.—Doña Elpidia Sánchez Alonso y otra, para que impugnen o abonen liquidación de 57.295,64 pesetas, por adquisición de un solar en la calle Rodríguez San Pedro, núm. 16, en 4 de octubre de 1953.

5.525/52.—Doña Daría Martín Manso, para que impugne o abone liquidación de 578,89 pesetas, por compra de un solar en la calle Belmonte de Tajo, sin número, en 23 de febrero de 1953.

5.583/52.—Don Vicente Gascón Pellegrín, para que impugne o abone liquidación de 5.056,56 pesetas, por compra de un piso en Atocha, núm. 96, en 13 de mayo de 1954.

6.082/53.—Don Fernando Luis Hernández Alvarez, para que presente declaración jurada e impugne o abone liquidación de 17.896,74 pesetas, por compra de un solar en la calle Calatrava, núm. 36, en 26 de agosto de 1953.

6.667/52.—Don Carlos Villanueva Lázaro, para que impugne o abone liquidación de 289,10 pesetas, por compra

de una tienda de la casa núm. 40 de la calle de Isaac Peral, en 25 de febrero de 1953.

7.096/52.—Don Castor González Larrea, para que impugne o abone liquidación de 1.213,49 pesetas, por compra de un piso en la calle Lavapiés, número 30, en 23 de marzo de 1953.

7.198/52.—Instituto «Hermanas Santo Angel de la Guarda», para que impugne o abone liquidación de 80.282,68 pesetas, por compra de un solar en Martín de los Heros, núm. 64, en 7 de junio de 1952.

7.417/52.—Don Salvador Lázaro Alvarez Maldonado, para que impugne o abone liquidación de 2.646,78 pesetas, por compra de un piso en Marqués de Urquijo, núm. 30, en 15 de marzo de 1952.

7.558/52.—Don Basilio Urie López, para que impugne o abone liquidación de 523,25 pesetas, por compra de un piso en la avenida Menéndez Pelayo, número 53, en 26 de noviembre de 1953.

7.585/51.—Don Luis Casas Rodríguez, para que impugne o abone liquidación de 1.674,98 pesetas, por compra de un solar en la calle Pantoja, sin número, en 5 de diciembre de 1951.

7.597/52.—Don Luis Gutiérrez González, para que impugne o abone liquidación de 334,59 pesetas, por compra de un solar en la calle María del Carmen, sin número, en 29 de febrero de 1952.

7.595/52.—Don Francisco Yuste Rilo, para que impugne o abone liquidación de 503,96 pesetas, por compra de un solar en la calle María Guerrero, sin número, en 13 de mayo de 1952.

7.615/52.—Don Jaime Laita de la Rica, para que impugne o abone liquidación de 129,26 pesetas, por compra de un piso en Núñez de Balboa, núm. 32, en 31 de mayo de 1952.

7.617/49.—Don Antonio Becerra Martínez, para que impugne o abone liquidación de 184,58 pesetas, por compra de un piso en la avenida Joaquín Costa, núm. 73, en 19 de diciembre de 1951.

7.688/52.—Don Miguel Suárez García, para que impugne o abone liquidación de 1.109,41 pesetas, por compra de una parcela en el paseo de los Perales, en 11 de noviembre de 1952.

7.692/52.—Doña Ana García Chicón, para que impugne o abone liquidación de 1.098,24 pesetas, por compra de un piso en la calle Pelayo, núm. 20, en 25 de febrero de 1953.

7.715/52.—Don Eduardo Redondo Martínez, para que presente declaración jurada e impugne o abone liquidación de 1.557,40 pesetas, por adquisición de una casa en la calle Pardo Bazán, núm. 29, en 25 de abril de 1952.

7.810/52.—Congregación de Religiosas de la Asunción, para que impugnen o abonen liquidación de 2.307,04 pesetas, por compra de un solar en la calle

Olivos, sin número, en 6 de mayo de 1952.

7.985/52.—Doña María Corredera Gordo, para que impugne o abone liquidación de 1.160,99 pesetas, por compra de un piso en la avenida Reina Victoria, núm. 5, en 22 de diciembre de 1954.

8.101/46.—Don Francisco Martínez Ponce, para que abone el importe de liquidación de 6.109,38 pesetas, por compra de una casa en Constantino Rodríguez, núm. 34, en 8 de junio de 1946.

8.178/52.—Don Gregorio Porro Garrido, para que impugne o abone liquidación de 1.444,98 pesetas, por compra de una parcela en Vicente Camarón, sin número, en 3 de octubre de 1952.

8.190/52.—Don Antonio Guasch Costa, para que impugne o abone liquidación de 2.414,49 pesetas, por compra de un solar en Vicente Camarón, sin número, en 11 de abril de 1953.

8.298/52.—Don Alfonso Colomina Boti, para que impugne o abone liquidación de 1.504,76 pesetas, por compra de un piso en la calle Diego de León, número 57, en 16 de diciembre de 1953.

8.530/49.—Don Pedro Cea González, para que impugne o abone liquidación de 3.875,77 pesetas, por compra de una casa en el paseo de la Dirección, en 14 de marzo de 1949.

8.531/49.—Don Pedro Cea González, para que impugne o abone liquidación de 9.647,62 pesetas, por compra de una casa en el paseo de la Dirección, en 14 de marzo de 1949.

8.969/49.—Don Joaquín Mora Martínez Conde, para que impugne o abone liquidación de 67.837,32 pesetas, por compra de parte de casa en el lado izquierdo de la carretera de Aragón, en 8 de mayo de 1951.

9.009/51.—Don Antonio Pliego Abad y hermanos, para que presenten declaración jurada de la adquisición de parte de casa en la travesía del Conde Duque, núm. 17, y abonen o impugnen liquidación de 1.470,80 pesetas.

9.024/51.—Doña Elena Ferrer Ferrer, para que impugne o abone liquidación de 5.536,65 pesetas, por adquisición de una casa en la calle Jardines, número 23, en 8 de junio de 1951.

9.126/52.—Don Manuel Vidal Sánchez y otra, para que impugnen o abonen liquidación de 853,84 pesetas, por compra de un solar en Juan Antón, sin número, en 23 de septiembre de 1953.

9.341/49.—Don Guillermo Pérez de Pablos Blanco, para que presente declaración jurada y escritura de adquisición de un piso en la avenida de la República Argentina, núm. 42, en 28 de octubre de 1950.

9.266/49.—Don Luciano Padín Martínez, para que impugne o abone liquidación de 7.617,99 pesetas, por compra de una finca en el callejón del Torero, núm. 4, en 1 de marzo de 1951.

9.316 al 9.323/49.—Edificaciones Ur-

banas Madrileñas (S. A.), para que impugne o abone liquidaciones de pesetas 5.702,13, 5.702,13, 5.357, 7.427,29, 8.493,86, 4.547,19, 5.882 y 5.839,53 pesetas, por adquisición de las casas Conde de Barcelona, números 9, 10, 8 y 11, y Jacinto Vedaguer, números 3, 2, 4 y 5, en 3 de marzo de 1951.

9.404/49.—Don Miguel Méndez Martínez, para que presente declaración jurada por la adquisición de la finca de Guzmán el Bueno, núm. 12, e impugne o abone liquidación de 35.546,35 pesetas.

9.397/49.—Don Cipriano de Hoyos Rubio, para que presente declaración jurada por la adquisición de la casa número 4 de la calle de Fernández de la Hoz, en 16 de mayo de 1951, e impugne o abone liquidación de 18.835,15 pesetas.

10.263/52.—Don Máximo García Monje, para que impugne o abone liquidación de 287,09 pesetas, por compra de un piso en la calle Canarias, número 57, en 3 de julio de 1954, y presente declaración jurada por dicha transmisión.

10.906/52.—Doña Carmen Sánchez Suárez, para que presente declaración jurada por compra de un solar en la calle Greco, núm. 8, e impugne o abone liquidación de 4.415,25 pesetas.

12.470/52.—Doña Leonor Hernández Guillermo, para que presente declaración jurada por compra de un piso en Joaquín García Morato, núm. 59, e impugne o abone liquidación de 1.608,56 pesetas.

12.479/52.—Don Félix Huarte Goñi, para que presente declaración jurada por la compra de un terreno en el Cerro de la Plata, e impugne liquidación de 80.963,76 pesetas.

**EXPEDIENTES DEL EXTINGUIDO AYUNTAMIENTO DE CANILLAS**

105/52.—Don Luis Pajares Alberdi, para que impugne o abone liquidación de 849,44 pesetas, por compra de un solar en la calle San José, en 4 de abril de 1952.

115/52.—Doña Consuelo Moreillo Catalán y otra, para que impugnen o abonen liquidación de 1.993,50 pesetas, por compra de un solar en Angel Cavero, en 5 de abril de 1952.

194/52.—Doña Juliana Casado Lamparero, para que impugne o abone liquidación de 1.091,88 pesetas, por compra de un solar en San José, núm. 13, en 26 de junio de 1952.

231/51.—Don Manuel Sánchez Mella-do Castro y otra, para que abonen o impugnen liquidación de 1.913,72 pesetas, por compra de una finca en Arturo Soria, sin número, en 19 de abril de 1951.

353/49.—Don Mariano del Hoyo, para que impugne o abone liquidación de 575 pesetas, por compra de un solar en el Camino de la Cuerda, en 13 de octubre de 1949.

1.653/53.—Don José Adalid las Heras, para que impugne a abone liquidación de 688,84 pesetas, por compra de un solar en Esteban Moras, sin número, en 2 de junio de 1953.

5.897/52.—Don Antonio López Oliva y hermana, para que presenten declaración jurada por la adquisición de un solar en la calle Transversal, sin número, en 4 de abril de 1949, e impugnen o abonen liquidación de 7.422,47 pesetas.

**EXPEDIENTES DEL EXTINGUIDO AYUNTAMIENTO DE CARABAN-CHÉL BAJO**

346/49.—Doña María Belén Morenés y otros, para que impugnen o abonen liquidación de 5.666,88 pesetas, por adquisición de un solar en el Camino Viejo de Leganés, en 24 de diciembre de 1949.

1.227/49.—Don Marcelino de la Torre Martón, para que impugne o abone liquidación de 521,40 pesetas, por adquisición de un solar en la calle Gómez Ulla, sin número, en 14 de enero de 1948.

2.147/52.—Don Manuel García Beltrán, para que impugne a abone liquidación de 1.081,37 pesetas, por compra de un solar en la calle de San Antonio, número 20, en 14 de junio de 1952.

2.751/52.—Don Prudencio García Ramírez y otros, para que impugnen o abonen liquidación de 1.995 pesetas, por compra de un solar en la calle Marina Vega, sin número, en 28 de junio de 1953.

2.788/52.—Doña Eusebia Huerta Rodríguez, para que impugne o abone liquidación de 557,91 pesetas, por compra de una casa en la calle San Nicolás, número 28, en 14 de noviembre de 1952.

3.110/52.—Don Catalino de Cáceres Povedano, para que impugne o abone liquidación de 1.674,45 pesetas, por compra de un solar, al sitio «Los Conejos», en 28 de noviembre de 1953.

3.788/53.—Don Francisco Vicente Muñoz, para que impugne o abone liquidación de 1.263,51 pesetas, por compra de un solar en la calle Silvio Abad, sin número, en 9 de octubre de 1953.

5.054/52.—Don José Caballero Cortina, para que impugne o abone liquidación de 624,15 pesetas, por compra de un solar en el Camino Viejo de Leganés, en 17 de marzo de 1954.

Madrid, 21 de octubre de 1955.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—28.299)

**Ministerio del Aire**

**ESTADO MAYOR**

**Servicio de Transmisiones.—Junta Económica Central**

Se anuncia subasta para la adquisición de dos carretillas eléctricas de bandeja macizo «Fenwich», por un importe máximo de 275.000 pesetas.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Jefatura de Transmisiones del Ejército del Aire (Joaquín Costa, núm. 37), a las diez horas del día 10 de noviembre de 1955.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales podrán examinarse en la Secretaría de esta Junta, sita en el lugar mencionado.

El importe de los gastos de publicidad serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de octubre de 1955.—El Secretario de la Junta Económica, Alberto Tarascón Agueda.

**Modelo de proposición**

Al señor Presidente de la Junta Económica del Servicio de Transmisiones del Ejército del Aire.—Madrid.

Don ....., domiciliado en ....., en nombre propio (o en representación legal de .....), enterado de los anuncios publicados para la adquisición por ese Servicio de ....., y de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir para la adquisición del material mencionado, formula la siguiente oferta, que, de ser aceptada, suministraría ateniéndose exactamente a lo dispuesto en los citados pliegos.

(G. C.—4.940) (A.—3.395)

**Ministerio del Aire**

**Inspección General de Sanidad**

**ANUNCIO DE SUBASTA**

Se anuncia subasta pública para contratar la adquisición de un pulmón de acero universal, según sistema de Freiberg-Budback, por un importe total límite de 260.000 pesetas. Los pliegos de condiciones técnicas y legales se hallarán de manifiesto por espacio de veinte días laborables en la Secretaría de la Junta Económica de esta Inspección, sita en Romero Robledo, núm. 8 (Nuevo Ministerio del Aire), durante los días y horas hábiles de oficina.

El acto de celebración de esta subasta tendrá lugar el día 4 de noviembre, a las once treinta horas, en la Jefatura de esta Inspección.

Las condiciones y garantías exigidas para tomar parte en la subasta figuran en los pliegos de condiciones legales.

Si se presentaren dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por puas a la

llana, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones; si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Los gastos de los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

**Modelo de proposición**

Don ....., domiciliado en ....., calle de ....., con carnet de identidad número ....., de fecha ....., en nombre ....., (propio o como apoderado legal de), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio publicado para contratar la adquisición de un pulmón de acero universal, según sistema de Freiberg-Budback, y de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir en la subasta, se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas en ellos establecidas, a su más exacto cumplimiento, y a realizarlo por un importe total de ..... pesetas (en número y letra) y en un plazo ..... (en días naturales).

2.º Que a este pliego se une resguardo acreditativo de haber ingresado en la Caja General de Depósitos ..... pesetas en concepto de fianza provisional. Madrid, ..... de ..... de 1955.

(Firma.)

Se extenderá en papel sellado de pesetas 4,50.

Madrid, ..... de ..... de 1955.—El Secretario de la Junta (Firmado).

(G. C.—4.941) (O.—28.325)

**Ministerio de Trabajo**

**Delegación Provincial.—Secretaría**

**Horario de oficinas para el público**

Se pone en conocimiento del público en general que el horario de oficinas destinado al mismo, en los distintos Servicios de esta Delegación, es el siguiente:

**SERVICIOS DE MAÑANA**

Registro (Presentación de documentos), de doce a una.

Consultas laborales de carácter general, de doce a una y media.

Jefatura de Inspección, de doce a una y media.

Oficinas de Inspección, de doce a una.

Sanciones, de doce a una.

Extranjeros, de doce a una.

Familias numerosas (Entrega y recogida de documentos), de once a doce.

Habilitación (Caja), de doce a una.

**SERVICIOS DE TARDE**

Actas de liquidación, de cinco a seis.

Clasificación profesional, de cinco a seis.

Crisis, de cinco a seis.

Visados (Reglamentos R, Interior, Plantillas y Autorizaciones), de cinco a seis.

Plus familiar, de siete a ocho.

Los expresados horarios rigen todos los días laborables, excepto los sábados, si bien en dicho día permanecerá abierto el Registro para la presentación de documentos.

Madrid, 10 de octubre de 1955.—El Delegado de Trabajo (Firmado).

(G. C.—4.946)

**DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS**

La D. N. S. convoca concurso público para la confección y suministro de uniformes con destino al personal subalterno

El pliego de condiciones que ha de regir dicho concurso puede recogerse en Oficialía Mayor, paseo del Prado, número 18 y 20.

Las proposiciones deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado, terminando el plazo de presentación el día 21 de noviembre de 1955, a las trece horas.

Madrid, 18 de octubre de 1955.—El Oficial Mayor.

(G. C.—4.943) (O.—28.324)

**Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Madrid**

**ANUNCIO**

Habiéndose ejecutado obras, cuyo importe excede del 50 por 100 del presupuesto, en las de «Establecimiento de la capa de rodadura definitiva en el acceso a Madrid por el puente de los Héroes del Alcázar de Toledo, de las carreteras nacionales de Madrid a Portugal, por Badajoz, y Madrid a Ciudad Real, por Toledo, Trozo 4.º», y al objeto de proceder a la devolución de la fianza complementaria constituida en garantía del exceso de baja ofrecido en la subasta, se hace saber que con arreglo a lo que determina el apartado d) del artículo 1.º de la ley de la Jefatura del Estado de 17 de octubre de 1940, en relación con el artículo 65 del pliego de condiciones generales, cuya aclaración y alcance se fijó en las Reales Ordenes de 9 de marzo y 31 de julio de 1909, se devolverá dicha fianza complementaria al contratista de las referidas obras, «Asfaltos y Construcciones Elsan» (Sociedad Anónima), después de haberse acreditado por medio de certificación del Ayuntamiento de Madrid, en cuyo término municipal radican las obras contratadas, que no se ha entablado reclamación judicial alguna por daños o importe de materiales que sean de su cuenta, o en la Magistratura de Trabajo, en concepto de jornales o accidentes ocurridos en las obras.

Al expresado efecto, y de conformidad con lo prevenido en la Real Orden de 3 de agosto de 1910, el Alcalde del referido Ayuntamiento deberá remitir a esta Jefatura de Obras Públicas de Madrid, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, la expresada certificación, en vista de las comunicaciones de los Juzgados municipales o de primera instancia, o de la Magistratura de Trabajo, según los casos, en que se participe a aquél la presentación de reclamaciones contra el contratista. Si transcurrido dicho plazo no se recibiera la certificación, se entenderá que no se ha presentado reclamación alguna.

Madrid, 15 de octubre de 1955.—El Ingeniero Jefe, R. Silvela.

(G. C.—4.944) (O.—28.323)

**Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Madrid**

**Fomento-Electricidad**

Don Santiago López de Quintana Arce, en representación de Hidroeléctrica Ibérica, «Iberduero» (S. A.), con domicilio social en Bilbao y oficinas en Madrid, Arlabán, 5, solicita autorización para instalar una línea eléctrica a 15.000 voltios, para suministrar fluido al poblado de E. N. A. S. A., en el término municipal de Barajas.

Se solicita la imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica sobre los terrenos de propiedad particular que atravesará la línea.

La nota-extracto del proyecto presentado se publica a continuación, así como la relación de propietarios de las fincas afectadas por aquélla.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el vigente Reglamento de Instalaciones Eléctricas, para que los que se consideren perjudicados puedan presentar sus reclamaciones en la Jefatura de Obras Públicas de Madrid, Agustín de Betancourt, número 2, o en las Alcaldías de Canillejas y Barajas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, quedando expuesto al público durante el expresado plazo, en la Jefatura de Obras Públicas de Madrid, un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 6 de octubre de 1955.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

**NOTA-EXTRACTO**

La línea partirá de la Estación transformadora de Distribución que «Iber-

duero» proyecta construir en Canillejas. Tendrá una longitud total de 2.605 metros, distribuidos en seis alineaciones de 321,126, 132,566, 1.018 y 442 metros, respectivamente. Las dos primeras de dirección aproximada Sureste, las tercera y cuarta orientadas al Este y las dos últimas al Noreste.

En la cuarta alineación se proyectarán dos cruces con líneas eléctricas a 15.000 voltios de la Compañía Eléctrica Industrial, el de la carretera de Canillejas a Vicálvaro y cuatro cruces con líneas telefónicas de la C. T. N. E.. En la sexta, línea telegráfica y vía en construcción.

En las cuatro primeras alineaciones la línea será de doble circuito.

Finalizará, por último, en los terrenos del poblado de E. N. A. S. A.

**RELACION DE PROPIETARIOS**

*Término municipal de Canillejas*

- «Iberduero» (S. A.).
- Julían Arcones.
- Pilar Esteban Sevilla.
- Nieta de José Escobal.
- Carmen Collado.
- Conde de Torreáreas (Inquilino: Pablo Escobal).
- Pablo Escobal.
- Mariano Escobal.
- Julían García.
- Inquilino Gabriel Escobal.
- Inquilino Antonio López.

*Término municipal de Barajas*

- Conde de Torrearías.
- Vías en construcción de la R. E. N. F. E.
- E. N. A. S. A.

(G. C.—4.945) (O.—28.322)

**Delegación de Aduanas en el Aeropuerto de Barajas**

Don Valentín López Rojo, Jefe de Administración del Cuerpo Técnico de Aduanas, segundo Jefe de la Delegación de este Aeropuerto.

Hago saber: De conformidad con la regla cuarta de las vigentes Ordenanzas de Aduanas, se pone en conocimiento de los señores abajo relacionados que ha sido declarado el abandono provisional de las mercancías de su propiedad existentes en esta Delegación, concediéndoseles un plazo de cinco días, a contar de la fecha de la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que aleguen lo que estimen oportuno, transcurrido el cual sin que haya constancia en esta Oficina de reclamación alguna, será decretado el abandono definitivo y su venta en pública subasta.

*Relación que se cita*

- Señores: Forsell, Belaroch Susan, Cerzeliq, M. M. Ramos, Croce Giacomo, Miguel Cardiente, Evely, Durban Reid, Zunzuaegui, Keving, A. J. de Súñer, José Rimblas, Ortega, Rubén López.

Barajas, 15 de octubre de 1955.—Valentín López Rojo.  
(G. C.—4.509) (O.—28.349)

**AYUNTAMIENTOS**

**TORRELODONES**

En la Secretaría de este Ayuntamiento se expone al público, a fin de oír reclamaciones, los documentos para el año 1956 referentes a Patente Nacional de Automóviles, durante quince días.

Torrelodones, 15 de octubre de 1955.—El Alcalde, C. García.  
(G. C.—4.888) (O.—28.310)

**CENICIENTOS**

Se hace saber que formados los documentos cobratorios que después se indican para el año próximo de 1956, se hallan expuestos al público por los plazos que también se detallan, a saber:

Padrón de la Patente Nacional de Automóviles, clase C, durante la última quincena del mes actual.

Matrícula Industrial, por término de diez días, y

Padrón de Urbana, con sus documentos anexos, por ocho días.

Cenicientos, 14 de octubre de 1955.—El Alcalde en funciones, Francisco Díaz.  
(G. C.—4.889) (O.—28.309)

**NAVAS DEL REY**

Formados los Padrones de Patente Nacional de Circulación de Automóviles, se encuentran expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el término de quince días, con el fin de oír reclamaciones.

Navas del Rey, a 13 de octubre de 1955.—El Alcalde, Santiago Panadero.  
(G. C.—4.887) (O.—28.308)

**MORALZARZAL**

Confeccionados los Padrones de los vehículos sujetos al pago de la Patente Nacional de Circulación de Automóviles, que han de surtir efectos tributarios en el ejercicio próximo, se hallarán de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los últimos quince días de este mes, para oír reclamaciones.

Moralzarzal, 14 de octubre de 1955.—El Alcalde accidental (Firmado).  
(G. C.—4.885) (O.—28.307)

**CARABAÑA**

En la Secretaría de este Ayuntamiento, y por el plazo reglamentario, se hallan expuestos al público, para oír reclamaciones, la Matrícula de Industrial y Patente Nacional de Circulación de Automóviles para el próximo ejercicio de 1956.

Carabaña, 14 de octubre de 1955.—El Alcalde, Fabián Fernández.  
(G. C.—4.886) (O.—28.306)

**BELMONTE DE TAJO**

Se encuentran expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, para oír reclamaciones, los documentos siguientes:

Matrícula Industrial y de Comercio para el año 1956, por espacio de diez días.  
El Padrón de Automóviles, por ocho días, y para el año 1956.

Belmonte de Tajo, 14 de octubre de 1955.—El Alcalde, Antonio Sanz.  
(G. C.—4.884) (O.—28.305)

**VILLAREJO DE SALVANES**

Los Padrones de la Patente Nacional de Automóviles, juntamente con sus correspondientes Listas cobratorias, de este Municipio, formados para el próximo ejercicio de 1956, de las clases A y D y B y C, quedan expuestos en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días del 15 al 30 de los corrientes, durante cuyo plazo se admitirán reclamaciones.

Villarejo de Salvanes, 14 de octubre de 1955.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—4.883) (O.—28.304)

**ARGANDA DEL REY**

La Matrícula Industrial y Padrones de la Patente Nacional de Circulación de Automóviles para el año 1956, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los quince días últimos del presente mes de octubre, en cuyo plazo podrán ser examinados y formular las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Arganda del Rey, 13 de octubre de 1955.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—4.882) (O.—28.303)

**VALDETORRES DE JARAMA**

Se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el expediente de prórroga y modificación de algunas de las Ordenanzas fiscales para la aplicación de exacciones municipales en el próximo ejercicio de 1956, por el plazo de quince días, para que pueda ser examinado por quienes lo deseen y al objeto de oír reclamaciones.

Valdetorres de Jarama, a 8 de octubre de 1955.—El Alcalde, Miguel García.  
(G. C.—4.881) (O.—28.302)

**El BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, exceptu los domingos**

**PROVIDENCIAS JUDICIALES**

**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**

**JUZGADO NUMERO 7**

**EDICTO**

Don Juan Herrera Reyes, Juez de primera instancia número siete, de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia del Procurador don Manuel del Valle Lozano, en nombre de la entidad «Ernesto Gimenez» (S. A.), contra la entidad «Buraya-Mor», sobre reclamación de cantidad, intereses y costas; en cuyos autos, por providencia de esta fecha, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, por término de ocho días y precio de tasación, los bienes muebles embargados en dichos autos a expresada entidad demandada, que se relacionan en la tasación pericial de cinco del actual, y que son los siguientes:

Una máquina guillotina, marca «José Roig», de cincuenta centímetros de luz aproximadamente, accionada a brazo; una máquina pulidora, sin marca ni número, accionada por motor eléctrico, pero sin él, de un tamaño de unos cuarenta centímetros; una transmisión desmontada, compuesta de dos cojinetes, dos palomillas y un volante de hierro, cuatro poleas de madera y una de hierro; y una máquina accionada a transmisión, marca José Roig, para hacer tubos de papel, sin estrenar, de sesenta y cinco centímetros de luces.

Todos cuyos bienes han sido tasados pericialmente en la suma de treinta y siete mil pesetas.

Para cuya subasta se ha señalado el día cinco de noviembre próximo, a las once horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, primer piso, bajo las condiciones siguientes:

Que servirá de tipo para la subasta el de treinta y siete mil pesetas, en que han sido tasados dichos bienes, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Que los licitadores deberán consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento efectivo de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; y

Que los bienes se encuentran depositados en poder de don Antonio García Carazo, vecino de esta capital, con domicilio en la calle de Avila, número siete.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a diecisiete de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario, José María López-Orozco.—El Juez de primera instancia, Juan Herrera.  
(A.—3.435)

**JUZGADO NUMERO 15**

**EDICTO**

Por providencia de catorce de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco, dictada en autos sobre prevención de abintestato por fallecimiento de doña Juliana Sánchez Martínez, que se tramitan de oficio, se acuerda anunciar a tercera y pública subasta los diferentes enseres, ropas de casa y ajuar, dejado por dicha señora en el piso primero, interior A, de la casa treinta y uno de la calle de Monteleón, cuya relación de bienes podrán ser examinados en Secretaría por cuantas personas así lo deseen, durante los días y horas hábiles, y bajo las siguientes

*Advertencias*

**Primera**

La subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia del Juzgado de primera instancia número quince, de Madrid, a las once de la mañana del día siete de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco, en el piso segundo de la casa número uno de la calle del General Castaños.

**Segunda**

Servirá de tipo para la subasta el que se ofrezca, toda vez que por tratarse de tercera subasta éste se celebrará sin sujeción a tipo.

**Tercera**

Los bienes que se subastan podrán ser examinados en el domicilio del depositario don Antonio García Ortega, calle de Cabestreros, doce, primero; y

**Cuarta**

Toda persona con deseos de tomar parte en la subasta, antes de la hora señalada, deberá consignar en la mesa del Juzgado, en metálico, el diez por ciento del tipo por que se anunció la segunda subasta, que lo fué en la cantidad de mil trescientas cincuenta pesetas.

Dado en Madrid, a catorce de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(G. C.—4.932) (C.—11.314)

**JUZGADO NUMERO 19**

**EDICTO**

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor don Acisclo Fernández Carriedo, Magistrado, Juez de primera instancia número diecinueve, de esta capital, en la ejecutoria número sesenta y seis, de mil novecientos cincuenta y tres, dimanante del sumario número trescientos treinta y nueve, de mil novecientos cuarenta y ocho, instruido contra Eumenio Gómez Bustos, por estafa, se ha acordado sacar de nuevo a la venta en pública subasta, que se celebrará, por tercera vez, en la Sala de audiencia de este Juzgado, y en la del de igual clase de Ponferrada, el día tres de noviembre próximo, a las doce de su mañana, doble y simultáneamente, y sin sujeción a tipo, los bienes siguientes, que fueron embargados al mencionado procesado:

Un aparato de radio, marca «Invicta 183».

Una nevera, usada, marca «Orla», en deficiente estado.

Una mesa camilla de chopo.

Dos sillones de mimbre.

Un cuadro de orfebrería, deteriorado.

Un armario de cocina, de madera de chopo, usado; y

Tres sillas de madera.

Y se advierte a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el diez por ciento del tipo que sirvió para la segunda subasta celebrada, que fué el de cuatrocientas noventa y seis pesetas sesenta y seis céntimos.

Que el remate de tales bienes podrá hacerse a calidad de ceder; y

Que los bienes objeto de subasta se encuentran depositados: el aparato de radio, en poder de doña Consuelo Valls Ochoa, y el resto de los bienes en el de don Roberto Feijóo Espín, ambos vecinos de Ponferrada, éste último con domicilio en la calle Calvo Sotelo, dieciocho.

Dado en Madrid, a seis de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(C.—11.313)

**COLMENAR VIEJO**

**EDICTO**

En virtud de providencia de esta fecha, dictada en el juicio ejecutivo promovido por don Fidel del Barrio Lozano, contra don Pedro García Sanz, sobre pago de doce mil quinientas pesetas, gastos de protesto, intereses y costas, se sacan a la venta en pública y primera subasta los siguientes bienes, embargados al deudor:

Un mostrador de ladrillo, con tablero de madera, cuatro grifos, dos librillos y cámara forrada de cinc.

Un aparato radio gramola, con picokú y veintiocho discos, marca «Iberia».

de seis lámparas, con receptor de corriente y alta voz.

Seis veladores de madera y veinticuatro sillas de madera.

Cinco conos de barro, de doce a catorce arrobas.

Una estantería con tres tableros.

Los derechos de traspaso del negocio industrial del bar-taberna titulado «La Chopera», en Alcobendas.

La subasta tendrá lugar ante este Juzgado el día catorce de noviembre próximo, a las once, bajo las siguientes

#### Condiciones

Servirá de tipo la cantidad de diez mil cuatrocientas cincuenta pesetas, en que han sido tasados, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes ni postor que no consigne el diez por ciento de aquella cantidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos, pudiendo hacerse a calidad de ceder a un tercero, y se hallan en dicho establecimiento.

Dado en Colmenar Viejo, a veintiuno de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—3.429)

## JUZGADOS MUNICIPALES

### JUZGADO NUMERO 3

#### EDICTO

Don José Martínez Vázquez, Juez del Juzgado municipal número tres, de los de esta capital.

Hago saber: Que en ejecución de la sentencia dictada en los autos de proceso de cognición, seguidos en dicho Juzgado con el número trescientos ochenta y nueve, de mil novecientos cincuenta y cinco, a instancia del Procurador don Félix Gómez de Merodio y Engelmo, en nombre y representación de don Manuel López Amo-Pontones, contra el Instituto Rofersa de Farmacología (S. A.), sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, los siguientes bienes, embargados a la entidad demandada:

Una prensita, adosada a la pared, por doscientas cincuenta pesetas.

Un motor eléctrico, de 1 HP, por mil pesetas.

Una transmisión con tres poleas, adosada a la pared, por trescientas pesetas.

Una máquina de Talleres Rubio, por quinientas pesetas.

Dos depósitos de hierro cilíndrico, por quinientas pesetas.

Una máquina, empotrada en el suelo, por mil pesetas.

Una prensa, sin marca, adosada al suelo, por mil pesetas.

Una trituradora, por quinientas pesetas.

Un molino, movido por polea, por mil pesetas.

Cuatro mesas de despacho, en buen estado, una de ellas con siete cajones y las tres restantes con cuatro cajones cada una, por dos mil doscientas cincuenta pesetas.

Un armario con dos puertas de vidriera, por mil pesetas.

Una anaquelera con tres departamentos, quinientas pesetas.

Otra anaquelera, con otros tres departamentos, por quinientas pesetas.

Un fichero con cuatro cajones y un hueco en la parte inferior, por quinientas pesetas.

Dos mesitas para máquina de escribir, por quinientas pesetas.

Otra mesita más, por doscientas cincuenta pesetas.

Cuatro sillas de madera, por cien pesetas.

Un perchero con seis ganchos, por cincuenta pesetas.

Un estante, de unos setenta centímetros, por ciento cincuenta pesetas.

Una máquina de hierro, con forma cilíndrica, de veinticinco centímetros de diámetro por dos y medio de alto, por siete mil quinientas pesetas.

Unas maderas, casi inservibles, por ciento cincuenta pesetas.

Un motor, inservible, por trescientas cincuenta pesetas.

Un secadero eléctrico, con motor, por mil doscientas pesetas.

Total, veintiún mil ciento cincuenta pesetas.

Suma en junto la valoración de dichos bienes la suma de veintiún mil ciento cincuenta pesetas, que sirve de tipo a la subasta, que se celebrará el día ocho del próximo mes de noviembre, y hora de las doce de su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Velázquez, número cincuenta y dos, piso tercero; previniéndose a los licitadores:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; y

Que para tomar parte en la subasta deberán los mismos consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de dicha suma tipo.

Los expresados bienes están depositados en poder de don Bernardo Linde Inclán, domiciliado en la calle de Avila, número quince.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente, que firmo en Madrid, a veintidós de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado).

(A.—3.431)

### JUZGADO NUMERO 25

#### EDICTO

Don José María San Román Mato, Juez municipal de Madrid número veinticinco.

Por el presente hago saber: Que en éste de mi cargo se tramitan autos de proceso de cognición a instancia de don Victoriano Mariana Gil, representado por el Procurador de los Tribunales don Julio María García Sánchez, contra otros y doña Eulogia Calle Crespo, sobre resolución de contrato del cuarto bajo, número tres, de la casa número trece de la calle del General Mola, hoy Sierra de Filabrá, de esta jurisdicción, en cuyos autos he acordado citar a la expresada demandada para que comparezca a prestar confesión judicial el día tres del próximo mes de noviembre, a sus trece horas, apercibida de que si no comparece la parará el perjuicio correspondiente en derecho. Asimismo, y para el caso de que no comparezca en el día y hora antes señalado, se la cita por segunda vez, con apercibimiento de poder ser tenida por confesa para el día cuatro, también a sus trece horas, de expresado mes.

Y para que conste y sirva de inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, en cumplimiento a lo acordado, extendiendo el presente en Madrid, a veintidós de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado).

(A.—3.430)

## CITACIONES

*Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.*

### JUZGADO NUMERO 11

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas 390, del año en curso, sobre hurto, contra otros y Miguel del Toro Vergara, de cuarenta y un años, peón de albañil, hijo de José y de Carmen, natural de Estepa (Sevilla), que dijo vivir en esta capital, calle del Olivar, número 13, cuyo actual paradero se ignora, por la presente se cita al mismo a fin de que el día 10 de noviembre próximo, a las diez y media de su mañana, comparezca ante este Juzgado y asista con los testigos y demás medios de

prueba de que intente valerse a las sesiones del juicio de referencia.

(G. C.—4.913) (B.—9.392)

### JUZGADO NUMERO 16

Manuel Prados y Martín Sánchez García, cuyas demás circunstancias se ignoran, y domiciliados últimamente en esta capital, calle de Trafalgar, número 16, y en la actualidad en ignorado paradero, se les cita por el presente para que el día 1.º de diciembre próximo, y hora de las diez de su mañana, comparezcan en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, núm. 3, segundo derecha, para la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas que contra los mismo se sigue por daños, bajo el número 399, de 1955.

(G. C.—4.935) (B.—9.408)

Eleuterio García Ontoria, José Ortiz Martínez, Arturo Mateos, Julián Aceña, Victoriana Aceña, Félix Martínez y Rafael Ortiz, se les cita por el presente para que el día 1.º de diciembre próximo, y hora de las diez de su mañana, comparezcan en la Sala de audiencia de este Juzgado, para la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado, bajo el número 114, de 1955, por daños.

(G. C.—4.934) (B.—9.407)

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado, bajo el número 717, de 1954, por lesiones, contra Antonio Herrera Jiménez, de veintidós años de edad, soltero, hijo de Felipe y de María, natural de Sierra Fuentes (Cáceres), con domicilio últimamente en la calle de José Antonio (paseo de Extremadura, número 22), y en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá en el término de tres días, a contar de la publicación de esta requisitoria en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, ante la Sala de audiencia de este Juzgado, a fin de hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias a que fué condenado en el juicio aludido.

(G. C.—4.933) (B.—9.406)

### JUZGADO NUMERO 18

En el juicio de faltas número 453, de 1955, seguido por lesiones, digo, por estafa, contra Manuel Vivó, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, el día 16 de diciembre, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Manuel Vivó, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—9.396)

### JUZGADO NUMERO 20

El señor don Pedro Redondo Gómez, Juez municipal del número 20, de los de esta capital, en providencia dictada en los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado, contra Sonia Pérez Piriz Piriz, vecina de esta capital, domiciliada últimamente en Lucientes, 6, por apropiación indebida, ha acordado se cite de comparecencia ante este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, 3, para el día 16 del próximo mes de noviembre, y hora de las once, a la denunciada antes referida, que se encuentra en ignorado paradero, al objeto de que, como tal, asista a la celebración del correspondiente juicio provista de las pruebas de que intente valerse.

(G. C.—4.929) (B.—9.403)

El señor don Pedro Redondo Gómez, Juez municipal del núm. 20, de los de esta capital, en providencia de 5 de octubre de 1955, dictada en los autos de juicio verbal de faltas núm. 342, del presente año, contra otra y María Cruz Castillo, vecina de esta capital, sin domicilio conocido, por lesiones, ha acordado se cite a la denunciada antes referida, que se encuentra en ignorado paradero, de comparecencia ante este Juzgado, sito en calle de Hermanos Álvarez Quintero, 3, para el día 16 del mes de noviembre, y hora de las once, al objeto de que como tal asista a la celebración del

correspondiente juicio, provista de las pruebas de que intente valerse.

(G. C.—4.768) (B.—9.289)

### JUZGADO NUMERO 21

Juicio verbal de faltas número 563, de 1955, por orden público y daños.—Tomé Cristóbal (Manuel), domiciliado últimamente en la calle de Domingo Pardo, número 4 (Peña Grande), comparecerá el día 11 de noviembre, a las nueve y quince horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, número 3, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—4.928) (B.—9.402)

### JUZGADO NUMERO 22

Isidro Monte Cerrillo, de diecisiete años de edad, soltero, hijo de Esteban y de Ana, natural de Lisanti (Cuenca), vecino de esta capital, anteriormente domiciliado en la calle de Donoso Cortés, número 56, bajo D, y hoy en ignorado paradero, comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en Velázquez, 52, quinto, el día 3 de noviembre próximo, y hora de las once treinta de la mañana, a la celebración del juicio verbal de faltas que por lesiones al mismo se sigue en este Juzgado con el número 515, de 1955, previniéndole que podrá asistir acompañado de los testigos y medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—4.938) (B.—9.411)

## GETAFE

En los autos de juicio verbal de faltas número 34, de 1955, el señor Juez comarcal ha acordado señalar, para la celebración del correspondiente juicio, el día 26 del actual mes, a las once de la mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado,

Y con el fin de que sirva de cédula de citación al denunciante Adolfo Seco Fernández, en ignorado paradero, a quien se previene que deberá comparecer, pues de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, instruyéndose del contenido del artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952, expido la presente, que firmo y sello en Getafe, a 8 de octubre de 1955.

(G. C.—4.920) (B.—9.388)

## SECRETARIOS:

Tablas para Rústica Amillarada o Catastrada, con el nuevo % de seguros sociales.

Precio, 30 pesetas (exentas de gastos de envío).

Tendrán cuota, recargo de Seguros Sociales y total Contribución: Del 1 al 1.000, con cuarteo.

Pídalas hoy mismo. Servicio: a los dos días de publicarse el nuevo %.

Tablas del 17,20, 24,08, 8,96 y 8 % (20 pesetas una).

Imprenta C. A. S. A. L.—San Fernando, 2. Burgos.

(O.—28.294)

## ANUNCIO

Se venden 70.000 arrobas de leña de roble, apta para carboneo, y unas 10.000 de ramaje, en el monte socios «Cívica», en término municipal de Brihuega (Guadalajara), al pie de la carretera segunda, bien comunicado con Madrid, a 98 kilómetros.

Para tratar dirigirse a don Crispulo León, en Barriopedro (Guadalajara).

(A.—3.425)

## Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid

Solicitado duplicado del resguardo de empeño de alhajas en la C. E. A, número 5.453, por 10.000 pesetas, fecha 25 de abril de 1955, se anuncia será expedido, anulándose el primitivo, si durante treinta días, desde hoy, no se presenta reclamación en contrario.

Madrid, 21 de octubre de 1955.—El Interventor (Firmado).

(A.—3.432)

Imp. Provincial.—Doctor Esquerdo